



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERALDistr.
GENERALA/34/436
21 septiembre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo cuarto período de sesiones
Tema 42 e) del programa provisional*

EXAMEN DE LA APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES Y
DECISIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN
SU DECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Semana del Desarme

Informe del Secretario General

1. La Asamblea General, en su trigésimo tercer período de sesiones, aprobó el 14 de diciembre de 1978 en relación con el tema 125 del programa, concerniente al examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas en su décimo período extraordinario de sesiones, la resolución 33/71 D titulada "Semana del Desarme". En el párrafo 2 de esa resolución, la Asamblea pidió al Secretario General "que preparara un programa modelo que pudiera ayudar a los Estados que así lo desearan a elaborar sus programas locales para la Semana del Desarme". En el anexo del presente informe figuran algunos elementos de un programa de esa índole.
2. Esa resolución fue aprobada en relación con la decisión adoptada por la Asamblea General en el párrafo 102 del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones (resolución S-10/2) de proclamar "la semana que empieza el 24 de octubre, día de la fundación de las Naciones Unidas, como semana dedicada a promover los objetivos del desarme".
3. En virtud de la misma resolución, la Asamblea General, después de señalar la conveniencia de promover medidas amplias de movilización de la opinión pública mundial para celebrar la Semana del Desarme a fin de crear un ambiente internacional favorable a la aplicación de nuevas medidas prácticas con respecto al desarme, invitó a todos los Estados a que pusieran en práctica, por conducto de los medios de información y con la organización de simposios, reuniones, conferencias y otros foros nacionales e internacionales, medidas eficaces tendientes a demostrar el peligro que entrañaba la carrera de armamentos, difundir la necesidad

* A/34/150.

de su cesación y aumentar la comprensión pública de las tareas urgentes en la esfera del desarme, en particular de las disposiciones del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones.

4. Se desprende claramente de lo que antecede que la Asamblea General atribuye gran importancia a la intensificación de las actividades de información a fin de que la opinión pública mundial tome conciencia de los peligros de la carrera armamentista y de la necesidad de fomentar los objetivos del desarme. Por lo tanto, al preparar un programa modelo que pueda ayudar a los Estados que lo deseen a elaborar sus programas locales para la celebración anual de la Semana del Desarme, el Secretario General se ha guiado por las decisiones y resoluciones pertinentes aprobadas por la Asamblea General, especialmente en su décimo período extraordinario de sesiones y en su trigésimo tercer período ordinario de sesiones, celebrado en 1978.

5. Con arreglo a lo pedido por la Asamblea General en la resolución 33/71 D, el Secretario General ha formulado elementos de un programa modelo que tal vez sea útil para los Estados en la elaboración de programas para la Semana del Desarme (véase el anexo). En el programa modelo se describen actividades previstas por la Secretaría y se sugieren tipos de actividades que podrían realizarse, así como cuestiones que reflejan las principales inquietudes expresadas en el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y en otras resoluciones de la Asamblea. Con el programa no se pretende limitar en modo alguno el alcance de las actividades de observancia de la Semana del Desarme que dispongan las autoridades gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales o el público en general. Es preciso observar que el programa modelo está destinado primordialmente a ayudar a los Estados, como se pide en la resolución 33/71 D; por lo tanto, se centra en las actividades que podrían lanzar, promover o alentar los gobiernos y otras organizaciones al planificar sus programas.

ANEXO

Elementos de un programa modelo para la Semana del Desarme

A. Introducción

1. La celebración anual de la Semana del Desarme obedece al propósito de ayudar a crear un ambiente internacional propicio a la aplicación de medidas prácticas para poner término a la carrera de armamentos y promover el desarme. La semana comienza el 24 de octubre, Día de las Naciones Unidas y aniversario de la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas en cuyo artículo 26 se enuncia el objetivo de promover "el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos".

2. La Asamblea General ha instado a los gobiernos, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales a hacer de la Semana del Desarme el centro de los esfuerzos por movilizar a la opinión pública en favor del desarme. La Semana constituye una ocasión para que los Estados Miembros y las organizaciones difundan información acerca de la carrera armamentista y de las actividades para detenerla y revertirla, aumenten la comprensión pública de las tareas urgentes en la esfera del desarme, esbozadas en el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, informen a la población de los actuales problemas en materia de desarme y de la marcha de las negociaciones sobre medidas concretas de desarme, estimulen la educación y la investigación referentes al desarme, expongan el peligro de la carrera armamentista y difundan la necesidad de su cesación y de un desarme general y completo bajo un control internacional eficaz. En estas esferas, las disposiciones del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones, especialmente el Programa de Acción (párrs. 43 a 112), presentan una amplia gama de cuestiones de fondo en las que se pueden centrar los acontecimientos en observancia de la Semana del Desarme con el propósito de fomentar esos objetivos en forma eficaz.

3. Un medio importante por el cual las Naciones Unidas pueden contribuir a fomentar los objetivos del desarme es la difusión de información pertinente, a fin de ayudar a crear un ambiente internacional propicio para la aplicación de medidas prácticas con miras a poner término a la carrera de armamentos y promover el desarme.

4. De conformidad con el párrafo 103 del Documento Final, el Centro para el Desarme, en su carácter de dependencia central de la Secretaría encargada de los asuntos relativos al desarme, está ampliando sus actividades de presentación de información sobre la carrera armamentista y el desarme, párrafo 103 del Documento Final. A esos efectos, el Centro, en cooperación con el Departamento de Información Pública, está preparando diversos materiales impresos y audiovisuales para su difusión en todo el mundo, no sólo durante la Semana del Desarme sino también en forma continua durante todo el año.

/...

5. Entre los materiales informativos que se pondrán a disposición del público se incluirán el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, las resoluciones de la Asamblea General y otras publicaciones de las Naciones Unidas relativas al desarme. Los carteles de la Semana del Desarme en 1979, que se están preparando con la cooperación del Gobierno de Polonia, llevarán el lema tomado del párrafo 18 del Documento Final "La humanidad debe escoger: detener la carrera de armamentos o enfrentar la aniquilación".

6. Además de la difusión de información, las Naciones Unidas, en la Sede y en sus oficinas exteriores de todo el mundo, realizarán durante la Semana del Desarme otras actividades tales como exposiciones, conferencias y exhibiciones cinematográficas sobre temas relativos al desarme. También se ha invitado a otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, inclusive los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica, a celebrar la Semana del Desarme con programas especiales propios.

B. Sugerencias de actividades de los gobiernos

7. Los gobiernos podrían desempeñar una importante función en la promoción de la celebración de la Semana del Desarme. La participación gubernamental en este acontecimiento anual podría abarcar una serie de actividades concretas, incluida la difusión de información a la población.

8. La intensificación de las medidas tendientes a suministrar información objetiva sobre la carrera armamentista y las actividades referentes al desarme ayudarían a alentar la participación constructiva de la población en el fomento de los objetivos del desarme. Esta información podría incluir, por ejemplo, comunicados sobre el monto de los gastos en armamentos y sobre el aumento de la producción y adquisición de armas nucleares y convencionales. Se podría presentar información basada en diversos documentos de las Naciones Unidas con respecto a problemas concretos de desarme. Los gobiernos podrían considerar la posibilidad de informar al público acerca de sus propias políticas e iniciativas para poner término a la carrera armamentista, incluidas sus opiniones acerca de sus propios efectivos y gastos militares.

9. Los gobiernos también podrían aprovechar la Semana del Desarme para destacar las políticas y programas oficiales relativos a los objetivos del desarme mediante, por ejemplo, declaraciones en que reafirmaran su apoyo a los objetivos del desarme u otras actividades que pudieran tener gran difusión en los medios de información, como la ratificación de acuerdos para la limitación de los armamentos, el anuncio de planes para reducir los presupuestos militares o suspender los programas de desarrollo, ensayos o despliegue de armamentos, o la inclusión de estudios sobre la paz en los programas nacionales de educación.

10. Además, ya que la Asamblea General reconoce que el desarme nuclear es un objetivo prioritario del desarme, los gobiernos y el público podrían hacer llamamientos a los Estados interesados en apoyo de las decisiones de la Asamblea General relativas a la no utilización de armas nucleares, la cesación de los

/...

ensayos con armas nucleares, el término de la carrera de armamentos nucleares y la reducción progresiva y equilibrada de los parques de armas nucleares y sus vectores dentro de un programa general en etapas con plazos convenidos que conduzca a su eliminación absoluta y completa. Al mismo tiempo, habría que prestar atención a la necesidad de poner término a la carrera de armamentos convencionales. Los gobiernos podrían hacer suyo el llamamiento de la Asamblea General a que se celebren negociaciones sobre la reducción de las fuerzas armadas y de los armamentos convencionales y sobre la limitación de las transferencias internacionales de armamentos convencionales.

11. Considerando la complejidad que revisten los problemas del desarme, la información que se ponga a disposición del público debe presentarse en forma objetiva y equilibrada, a fin de proporcionar una imagen cabal. A este respecto, la Asamblea General ha manifestado en el párrafo 105 del Documento Final que debería alentarse a los Estados Miembros a asegurar una mejor corriente de información sobre los diversos aspectos del desarme a fin de evitar la difusión de información falsa y tendenciosa relativa a los armamentos, y a concentrarse en el peligro del aumento de la carrera de armamentos y la necesidad de un desarme general y completo bajo un control internacional eficaz.

12. Teniendo en cuenta que, en su resolución 33/71 D, la Asamblea General había invitado a los Estados a organizar "simposios, reuniones, conferencias y otros foros nacionales e internacionales" relativos al peligro de la carrera de armamentos, a la necesidad de ponerle término y a las tareas urgentes que existen en la esfera del desarme, los gobiernos podrían, por ejemplo, organizar o fomentar reuniones de ese tipo durante la Semana del Desarme que se centraran en el examen equilibrado y objetivo de cuestiones tales como las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos, la amenaza que representan las armas nucleares, la relación que existe entre el desarme y la seguridad, las negociaciones y conversaciones en curso sobre el control de armamentos, los acuerdos ya logrados, la reorientación hacia fines pacíficos de la investigación y el desarrollo militares, así como de otros recursos y servicios militares y la estrategia y perspectivas de un desarme general y completo.

13. Entre otros temas se podrían incluir el desarme y el desarrollo, el desarme y el nuevo orden económico internacional, el comercio mundial de armas, la carrera de armamentos y los países en desarrollo, el desarme y la educación, el desarme y la mujer, los niños y los conflictos armados, la educación sobre el desarme, y lo que el ciudadano común debería saber acerca de la carrera de armamentos. También se podría dar cabida a las inquietudes de grupos ocupacionales o de otro tipo con temas como la comunidad científica y el desarme y los sindicatos y el desarme.

14. Con arreglo a las ideas expresadas en el párrafo 105 del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones, habría que procurar especialmente el logro de una actitud más positiva hacia el desarme. En seminarios, debates públicos o debates en televisión y en artículos de periódicos y revistas se podría examinar la actitud de la población y aumentar su comprensión de los hechos y problemas relacionados con el desarme. La Semana del Desarme sería

/...

una ocasión adecuada para centrar la atención en el hecho de que podrían dimanar del desarme considerables beneficios económicos para todos los países. Cabría examinar también el papel de las instituciones o sectores económicos de cada país que podrían ejercer influencia en los esfuerzos en pro del desarme. En este contexto, cabe mencionar el informe del Grupo de Expertos sobre las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y de los gastos militares ^{a/}; la Asamblea General en su resolución 32/75, de 12 de diciembre de 1977, pidió al Secretario General que diera a ese informe la distribución y publicidad más amplias posibles.

15. Los parlamentos nacionales podrían expresar su adhesión a los objetivos del desarme general y completo y a las medidas concretas de desarme en el curso de sus sesiones ordinarias o en sesiones extraordinarias convocadas a ese fin durante la Semana del Desarme; podrían aprobarse también llamamientos o declaraciones, según procediera.

16. Los gobiernos podrían considerar la posibilidad de establecer comisiones consultivas sobre desarme, dando así lugar a que los ciudadanos que no pertenecen a las esferas del gobierno participen en el diálogo sobre la política en materia de defensa y desarme.

17. Las administraciones postales nacionales podrían emitir sellos y utilizar los matasellos para divulgar diversos temas relacionados con el desarme. Los acuerdos existentes en materia de control de armamentos podrían conmemorarse mediante una serie especial de sellos postales.

18. En locales de las comunidades u otros lugares públicos apropiados, bibliotecas, escuelas, salas de cine y teatro, estaciones de ferrocarril y aeropuertos, entre otros, así como en las oficinas postales, los gobiernos podrían presentar, durante la Semana del Desarme, exposiciones de fotografías, dibujos o caricaturas cuyo tema fuera el desarme, realizados de preferencia por artistas de la localidad. Esas exposiciones podrían prepararse con la cooperación de organizaciones no gubernamentales y de las Naciones Unidas.

19. Las bibliotecas públicas podrían presentar exposiciones de libros y revistas durante la Semana del Desarme, así como organizar conferencias, espectáculos de cine y exposiciones de fotografías.

20. A nivel nacional podrían organizarse competencias atléticas, así como acontecimientos y concursos artísticos y/o musicales durante la Semana del Desarme, a fin de poner de relieve el carácter positivo de la competencia individual y nacional en las artes, la música y los deportes, en contraposición a la nociva competencia bélica o en la carrera armamentista. Podrían otorgarse premios para la Semana del Desarme.

^{a/} A/32/88/Rev.1 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta S.78.IX.1).

21. Sería conveniente que los Estados Miembros procuraran distribuir en gran escala el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y, para ello, procedieran a su reimpresión o, cuando fuera necesario, su traducción al idioma del país; ello serviría de medio de asegurar la publicidad más amplia posible para este documento básico durante la Semana del Desarme.

C. Sugerencias de actividades de instituciones académicas, institutos de investigación y organizaciones no gubernamentales

22. Las organizaciones no gubernamentales, en particular las que se especializan en cuestiones relativas al desarme, desempeñan un importante papel en lo que respecta a orientar la atención de la opinión pública y ayudar a movilizarla en favor del desarme.

23. Mediante diversos programas y actividades, publicaciones, seminarios, conferencias, reuniones, espectáculos cinematográficos y asambleas públicas, entre otros, las organizaciones no gubernamentales pueden lograr que la población participe en forma masiva en la celebración de la Semana del Desarme.

24. Las organizaciones no gubernamentales, con su a veces vasta red de filiales, podrían también prestar asistencia o cooperar con los gobiernos interesados o los organismos de las Naciones Unidas en la planificación o ejecución de ciertas actividades durante la Semana del Desarme.

25. A este respecto, las asociaciones nacionales pro Naciones Unidas, en especial, podrían desempeñar un importante papel en la preparación de los programas de la Semana del Desarme. Puesto que esta Semana comienza en el Día de las Naciones Unidas, las diversas actividades organizadas por las asociaciones pro Naciones Unidas y otros grupos para conmemorar la fundación de la Organización constituirían valiosas ocasiones para poner de relieve los objetivos de la Semana del Desarme mediante reseñas generales de la función que cumplen las Naciones Unidas en materia de desarme, reuniones por separado, conferencias, exposiciones o la difusión de información sobre diferentes temas relativos al desarme.

26. En el párrafo 106 del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones, la Asamblea General recomendó que se establecieran programas de educación para el desarme y estudios sobre la paz. Durante la Semana del Desarme, las escuelas y universidades, quizás en cooperación con organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales u órganos de las Naciones Unidas, podrían disponer la realización de conferencias, debates escolares, exhibiciones de películas y el suministro de material de lectura adecuado para cada grupo de edades. Podría pedirse a los niños que diseñaran y montaran exposiciones en que se indicara gráficamente el costo comparado de los productos para fines militares y civiles, utilizando modelos o dibujos. Se podrían organizar sesiones simuladas de la Asamblea General o de "negociaciones" sobre el control de armamentos, que servirían para que los estudiantes comprendieran más a fondo la complejidad de los problemas.

27. Mediante concursos de oratoria, de ensayos o de carteles se podría estimular a los estudiantes y a otras personas a interesarse en los problemas y posibilidades en materia de desarme.

28. Los institutos de investigaciones que llevan a cabo estudios relativos a la carrera armamentista y al desarme podrían dar publicidad a estas actividades durante la Semana del Desarme, haciendo por ejemplo que la publicación de informes pertinentes coincidiera con ésta. Podrían emitir comunicados de prensa sobre proyectos de investigación en curso. Los investigadores podrían escribir artículos para periódicos o revistas acerca de los problemas en estudio.

D. El papel de los medios de comunicación

29. Los medios de comunicación para las masas podrían también aportar una contribución significativa a la tarea de fomentar los objetivos de la Semana del Desarme, aumentando la comprensión del público y su conciencia sobre los problemas creados por la carrera armamentista y sobre los beneficios del desarme. Con este propósito, se podrían preparar números especiales de publicaciones y difundir programas especiales de radio y televisión sobre temas relativos al desarme y la carrera armamentista.

30. Cada vez que fuera posible, habría que alentar la participación directa de la población en las actividades de los medios de comunicación para celebrar la Semana del Desarme. Por ejemplo, podría invitarse al público a participar, directamente o por teléfono, en discusiones o debates difundidos por radio o televisión sobre problemas vinculados con el desarme.

31. La prensa podría también dar gran difusión en el plano municipal, nacional e internacional a los acontecimientos y actividades importantes de la Semana del Desarme.

E. Las relaciones entre la Semana del Desarme y otras celebraciones internacionales

32. La Semana del Desarme podría vincularse con otros aspectos de interés internacional, regional, nacional o local. Por ejemplo, cabría establecer un vínculo adecuado entre la Semana del Desarme en 1979 y las actividades del Año Internacional del Niño subrayando la importancia del desarme para la seguridad y la felicidad de los niños de hoy y de las generaciones venideras. El cuadragésimo aniversario del comienzo de la segunda guerra mundial en 1939 constituye otro ejemplo de un acontecimiento paralelo que probablemente sea objeto de atención en una serie de países; sería lógico insistir en las declaraciones o reuniones en que se recordaran los sufrimientos de esa guerra, en la necesidad de poner fin a la carrera de armamentos y de evitar nuevas guerras.

33. En 1980, cabría establecer un vínculo entre la preparación de una nueva Estrategia Internacional del Desarrollo de las Naciones Unidas para el decenio de 1980 y la cuestión del desarme y el desarrollo; la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, que se celebrará en Copenhague en julio de 1980, ofrecerá una ocasión para destacar el papel que corresponde a la mujer en la promoción de los esfuerzos en pro del desarme; asimismo, en 1980 se celebrará el Congreso Internacional de la UNESCO sobre Educación para el Desarme. La UNESCO ha propuesto que se designe a 1980 como Año Internacional de la Ciencia y de la Tecnología para el Desarrollo; la observancia de dicho Año podría poner de relieve el despilfarro que significa mantener dedicados a fines militares personal y servicios de investigación. El siguiente año internacional de las Naciones Unidas - 1981, designado Año Internacional de los Impedidos podría servir de recordatorio de los millones de personas incapacitadas por heridas sufridas en la guerra. Sería posible establecer también una conexión entre la Semana del Desarme y los acontecimientos o programas locales referentes a cuestiones tales como el desarrollo económico, la salud, la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos. Se podrían destacar los vínculos entre la Semana del Desarme y otros temas como los mencionados anteriormente mediante temas difundidos en carteles, folletos, anuncios breves en radio y televisión, etc. En relación con el Año Internacional del Niño, por ejemplo, cabría usar un lema tal como "Por el bien de todos los niños, apoye el desarme".

34. La Semana del Desarme sería una ocasión propicia para iniciar actividades de carácter permanente. No hay que considerarla simplemente como una celebración que dura una semana, sino como el impulso inicial de esfuerzos continuos por aumentar la conciencia de la población sobre el peligro de las armas y las posibilidades de garantizar la seguridad desviando la menor cantidad posible de recursos hacia los armamentos. En cada año, cada Semana del Desarme sucesiva constituiría una ocasión para que la población evaluara los progresos alcanzados por los gobiernos en la ejecución de medidas sustantivas destinadas a lograr el desarme.
